

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 002068 ✓

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA. otorgada ante el notario Cuarto del cantón Quito el 23 de agosto de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PIZZERIA AMAZONAS LOVAROBRICAYE CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Cuarto tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 de Julio de 1995 ✓

JCA
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

ANC/DBdem.

Se queda inscrita la pre-
sente Resolución bajo el No. 2146
del Registro Mercantil tomo 126
de conformidad a lo dis-
puesto en el Decreto 711
de agosto de 1975, publicado
en el Oficial 878 de 29 de
julio del mismo Año.

25 de Julio de 1995

[Firma]
Dr. Juan Carlos Almeida